

	Modelo de actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia	
	Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia	

## Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia (PRSO006\_EIA\_D002)

<b>Fecha:</b> 15/11/2021	<b>Lugar donde se celebra:</b> Virtual síncrona	<b>Hora de comienzo:</b> 17:00	<b>Hora de finalización:</b> 18:00
<b>Miembro de la comisión que actúa de Presidente:</b>  D. Luis Paniagua Simón		<b>Miembro de la comisión que actúa de secretario:</b>  • D <sup>a</sup> .Ana Isabel Andrés Nieto	

### Relación de asistentes:

- D. Luis Paniagua Simón (Director/Presidente)
- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Andrés Nieto (Tecnología de Alimentos)
- D. Fulgencio Honorio Guisado (Producción Vegetal)
- D. Rodrigo Alonso Pinzón Díaz (Ingeniería Agroforestal)
- D. Emilio Aranda Medina (Nutrición y Bromatología)
- D. Francisco Javier Rebollo Castillo (Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)
- Juan José Ramas Santos (Representante de alumnos)
- Ángel Centeno García (Representante de alumnos)
- Alberto Mota Nogales (Representante de alumnos)
- Representante de la Junta de Personal Docente e Investigador
- Representante del Comité de Empresas

### Orden del día:

**Punto 1.** Aprobación si procede del Acta de la Reunión anterior del 21 de Julio de 2021.

**Punto 2.** Organización y programación del proceso de encuestado a los estudiantes curso 2021/2022. Semestre 1.

**Punto 2.1** Toma de decisiones sobre quienes serán los profesores que realicen la labor de encuestadores.

**Punto 2.2.** Toma de decisiones para fijar el calendario en el que se va a pasar la encuesta a los alumnos.

**Punto 2.3.** Toma de decisiones para concretar cuál será la fecha, la hora y el aula en la que se pasará el cuestionario para cada una de las asignaturas impartidas en el centro.

**Punto 2.4.** Elaborar las instrucciones que deben seguir los profesores encuestadores para el correcto desarrollo del proceso, con especial atención al *nuevo sistema informático de encuestado* desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad.

**Punto 2.5.** Confeccionar hoja de registro (PR/SO006\_EIA\_D001) donde se detallará el nombre de todos los profesores, las asignaturas que imparten, así como el encuestador asignado a cada uno de ellos.

**Punto 3.** Elaboración y aprobación, si procede, del Informe Anual de la Comisión de Evaluación de la Docencia del curso 2020/2021 (PR/SO007\_EIA\_D007) así como el documento de Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia y del Informe anual de Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia de la EIA (PR/SO007\_EIA\_D008).

**Punto 4.** Ruegos y preguntas

**Acuerdos y deliberaciones:**

**Punto 1.** Se aprueba por unanimidad el Acta de la Reunión anterior del 21 de Julio de 2021.

**Punto 2.** Se organiza y programa todo el proceso de encuestado a los estudiantes curso 2021/2022 (Semestre 1)

**Los profesores que van a llevar a cabo las encuestas son los siguientes:**

1	Luis Paniagua Simón	comisión
2	Ana Isabel Andres Nieto	comisión
3	Rodrigo Alonso Pinzón Díaz	comisión
4	Emilio Aranda Medina	comisión
5	Francisco Javier Rebollo Castillo	comisión
6	Fulgencio Honorio Guisado	comisión
7	Alejandro Hernández León	colaborador
8	Lourdes Martín Cáceres	colaborador
9	Pablo Vidal López	colaborador
10	Julio Salguero Hernández	colaborador
11	Rocío Velázquez Otero	colaborador
12	Conchita Marín Porgueres	colaborador
13	Manuel Martínez Cano	colaborador
14	Pedro Martín	colaborador
15	Damián Fernández	colaborador
16	Santiago Ruiz-Moyano	colaborador
17	Elena González	colaborador
18	Eva Crespo	colaborador
19	Ana I. Carrapiso	colaborador

Según instrucciones de la UTEC, el Código ético, debe ser firmado por el encuestador/a y remitido al responsable de la Comisión de Evaluación Docente de su Centro (CEDC). Por motivos prácticos, los documentos de códigos éticos se entregarán en Secretaría de Dirección, que los entregará a la responsable de Evaluación del Centro.

Este año las encuestas se llevarán a cabo mediante una aplicación desarrollada por la UEX (<https://esead.unex.es/login>). La excepción será todo aquel profesor que a día de **comienzo de la encuesta (22 de Noviembre)** no esté incluidos en el POD del departamento. Según instrucciones enviadas por la UTEC a los Departamentos y estos a todo el PDI, los profesores en el caso mencionado que estén interesados en que se les pase las encuestas, deben hacerlo :

- Mediante un CAU solicitar a la UTEC que se le realicen las encuestas mediante la utilización de formularios en papel. En ese CAU, deben incorporar un documento firmado por el Departamento en el que se indique la asignatura, el número de créditos impartidos, la titulación y el centro. (os adjunto el modelo correspondiente). Ante la petición recibida,

	Modelo de actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia	
	Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia	

la UTEC se encargará de enviar al Centro la documentación necesaria en papel para que se puedan realizar las encuestas del profesorado solicitante.

La evaluación de las prácticas también se hará en papel, a los profesores que lo soliciten. " El profesorado que únicamente imparta docencia práctica podrá solicitar que se pase el cuestionario específico a la UTEC, mediante un CAU a Gestión de Calidad, antes del 15 de noviembre. La documentación correspondiente a esa docencia práctica (formularios, sobres etc.) será enviada en papel al Centro."

El **calendario oficial** de encuestado comienza el 22 de NOVIEMBRE y durará 2 semanas como máximo, salvo causas excepcionales. Tal y como describen las Instrucciones para el Centro enviadas por la UTEC, se procederá a hacer público a través de la Web del Centro y de cualquier otro medio que estime oportuno, el periodo de realización de encuesta. **Se especificará que el estudiante para poder realizar la encuesta debe acudir al aula con un dispositivo que permita el acceso a internet, móvil, tablet, portátil, etc.**

Ana I. Andrés advierte de que la docencia presencial de Fundamentos de la Investigación, del Master de Investigación, ha finalizado ya, por lo que no será posible realizar las encuestas a sus alumnos Esto es debido a que este master es semipresencial desde el curso 19/20.

Se acuerda enviar las instrucciones a los encuestadores, concretamente el enlace de instrucciones aportado por la UTEC ([https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/Instrucciones\\_encuestador\\_V3.pdf](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/Instrucciones_encuestador_V3.pdf)) y el enlace al vídeo explicativo (([https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/Instrucciones\\_ESEAD\\_Encuestador.mp4](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/Instrucciones_ESEAD_Encuestador.mp4))). Para más dudas, consultar <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-de-satisfaccion-del-estudiante-con-la-actividad-docente>

Respecto a la Hoja de Registro de incidencias elaborado por el Subdirector con competencia en evaluación docente (PR/SO006\_EIA\_D003). En caso de que hubiera errores detectados en la documentación recibida por la UTEC, se generará un documento para notificar el hecho (PR/SO006\_EIA\_D004). Esta queda elaborada y se remite a la secretaria del Director, para que sirva como constatación de entrega de documentación por el encuestador. Se generarán también un Registro de incidencias elaborado por el Subdirector con competencia en evaluación docente (PR/SO006\_EIA\_D003). En caso de que hubiera errores detectados en la documentación recibida por la UTEC, se generará un documento para notificar el hecho (PR/SO006\_EIA\_D004). Una vez que el presente acta se apruebe en una siguiente reunión de la comisión, este acta será considerada el documento PR/SO006\_EIA\_D002.

**Punto 3.** Se elaboración, revisa y aprueba por unanimidad, el Informe Anual de la Comisión de Evaluación de la Docencia del curso 2020/2021 (PR/SO007\_EIA\_D007) así como el documento de Actas de la Comisión de Evaluación de la Docencia (PR/SO007\_EIA\_D008).

**Punto 4. Ruegos y preguntas.**

Fechas de:		Presidente:	Secretario:
Remisión a los miembros:  16/11/2021	Aprobación:  18/11/2021	 <b>Fdo.: D. Luis Paniagua Simón</b>	 <b>Fdo: Ana Isabel Andrés Nieto</b>
	Remisión al RCC:  18/11/2021		